



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
 SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL  
 DAF  
 01 SEP 2015  
**TOTALMENTE TRAMITADO**

RESOLUCION EXENTA N° 1372

150011815

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago, 01 SEP 2015

IdProceso 11906

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011 del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.798/2014 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Jefa de la Unidad de Comunicaciones solicita mediante memorándum N° 138 gestionar la tramitación pertinente para llevar a cabo compra de una tela color burdeo de 2.80x2.80mts.
- 2° Que dicha adquisición de enmarca en poder cubrir presentaciones de maquetas relacionadas a la medida presidencial N°13 "Establecimientos de Larga Estadía"
- 3° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con disponibilidad presupuestaria 2015, de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.
- 4° Que se consulta convenio marco por producto mencionado en considerando N°01, no obstante este no se encuentra catalogado.
- 5° Que por tanto se solicita cotización a ELIZABETH DE LAS NIEVES LUNA PEREIRA. rut 08.241.417-7, por un monto total de \$66.628.
- 6° Que dado lo anterior la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercadopublico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
- 7° Que la vigencia de la presente adquisición será de 1 día hábil, contados desde la total tramitación de este acto, incluida su notificación.
- 8° Que la contraparte técnica deberá dar aprobación de los servicios con el fin de dar curso a los pagos a más tardar 30 días desde la recepción conforme de los servicios.
- 9° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad en cualquier momento durante la vigencia del contrato de solicitar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.
- 4° REGÍSTRESE el (los) bien (es) aquí individualizado (s), en el registro de inventario o libro interno, según corresponda, una vez recibidos físicamente y conforme por la institución.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social  
 Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago  
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514  
 Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)

Proveedor: ELIZABETH DE LAS NIEVES LUNA PEREIRA  
 RUT: 08.241.417-7  
 Dirección: CATEDRAL 1402 OF. 1305  
 Comuna: Santiago Centro Ciudad: Santiago

N° de teléfono:  
 N° de fax:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	TELA COLOR BURDEO 2,80X2,80MTRS	55.990,00	0	55.990,00
Total Neto				\$ 55.990
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				10.638
Total:				\$ 66.628

SUBSECRETARÍA DE EVALUACION SOCIAL

Fecha 1-9-2015 Ítem 22.02.001

Monto \$ \_\_\_\_\_

Comprometido \$ \_\_\_\_\_

Presante Documento \$ 66.628

Saldo sin Comprometer \$ \_\_\_\_\_

Vº Bº Presupuesto \$ Polis 2130

SUBSECRETARÍA DE EVALUACION SOCIAL

LIBRO INTERNO

DEPTO. DE ADQUISICIONES

RECEPCION FISICA

Fecha Registro 07-09-15

Número Guia 342

Nombre Funcionario Monica Hernandez

Firma [Signature]

[Signature]  
 EJECUTIVO DE COMPRAS



[Signature]